

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Calle 13 No. 14-19. Teléfono: 862 13 49.

Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	PERTENENCIA
Demandante	OSCAR MORALES BORJA
Demandado	ALEXANDRA DURANGO SANCHEZ personas indeterminadas
Radicado.	05690 4089001 2020 00007
asunto	expediente digital
interlocutorio No.	744

**SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, NOVIEMBRE VEINTINUEVE (29)
DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**

Es de indicar que este despacho por auto del 15 de noviembre del presente año, ya le había reconocido personería para actual al Dr. JORGE O. GONZÁLEZ TORO.

Se autoriza la remisión del expediente digital al correo indicado, según la dirección electrónica suministrada por el Dr. JORGE O. GONZALEZ TORO, jorgeabogado@une.net.co, la cual es la misma que se encuentra registrada en el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFIQUESE

JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ

Firmado Por:

Julio Hernan Robledo Posada
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ffe7bfa53a78d2a9e6c3e5cbb2f6afc94a70a5d33208b29e379ba75eb51132c**

Documento generado en 29/11/2022 01:10:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>